EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICADO No: 000236 de 2021

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021, artículo 31, certifica que en la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vías no existe personal suficiente para realizar la labor.

Objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN TEMAS JURIDICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONECTAR TERRITORIOS.

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio del área, en el protocolo de procedimientos para la contratación, en el manual específico de funciones y competencias laborales, en el estudio previo y en la certificación de necesidad de contratación suscrita por:

Dependencia solicitante y responsable de aporte de información de la necesidad: DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACIÓN	Fecha: 29-12-2021

Contratista:	ANDREA DEL SOCORRO CATELLANOS CESPEDES
N° de Identificación:	53120432
Tarjeta Profesional N°:	159123D1
Estudios:	ABOGADO
Experiencia aportada:	171

Dada en Bogotá D.C., el día 29 de diciembre del 2021

ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ
Subdirector de Gestión Humana
Documento firmado electrónicamente

Proyectó Henry Mendez Ramirez
Revisó Lina Maria Herrera Vigoya